



No. 03-047892- -00012-0000

Fecha: 2010-11-04 17:00:30 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 1

AS. 91162

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF: PETICIÓN DE ACLARACIÓN
A NOMBRE DE **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**
EXPEDIENTE No. 03-047892

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de la sociedad **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, me permito OBSERVAR que en la Resolución No. 22783 de 29 de abril de 2010 de la solicitud de patente de la referencia, se indicó erróneamente el nombre de los inventores como Orlando FUGUEN y Scott, Murray WALSH, siendo el correcto Orlando FUQUEN y Scott Murray WALSH, tal como se indicó en el Memorial Petitorio radicado el 6 de junio de 2003.

Atentamente solicito tener en cuenta esta observación y ruego proceder de conformidad.

De la señora Jefe atentamente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
C.C. No. 80.410.337 de Usaquén
T.P. No. 57492
Calle 70A No. 4-41

Bogotá, mayo de 2010
CHP/MXB/ame